

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (Artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del
04 de junio de 2020).

Hoy 18 de junio de 2020, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por cinco (5) días a la parte demandante y al interviniente Procurador 15 Judicial II de Familia (NO RECURRENTES) dentro del proceso Verbal – Alimentos para Mayores promovido por la señora MARÍA CECILIA MEJÍA GAVIRIA contra el señor JOSÉ DANILO SÁNCHEZ CANO (Artículo 14 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio de 2020), del escrito de sustentación del recurso de apelación formulado por la parte demandada en contra de la sentencia proferida en primera instancia dentro del mencionado proceso.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario

DESEFIJADO hoy 18 de junio de 2020, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario